

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
TALYWORK S. A.**

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008

- I** Antecedentes
 - II** Objetivos
 - III** Constitución de la Compañía
 - IV** Análisis de las cuentas de los Estados Financieros
 - VI** Cumplimiento de Obligaciones
 - VII** Recomendaciones
-

ANTECEDENTES.-

En Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321, numeral cuarto de la Ley de Compañías y Reglamento y en condición de Comisario, pongo en consideración de los señores accionistas el presente informe sobre el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 2008 de la empresa TALLYWORK S. A.

OBJETIVOS

La preparación y presentación de este Informe de Comisario, tiene como objetivo propender al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la empresa, así como la observación de las disposiciones y reglamentos de TALLYWORK S. A. que se den cumplimiento.

El informe y la opiniones que se emitirán sobre los Estados Financieros analizados, se limitarán a expresar la razonabilidad de los registros contable y más resultados y analizar la situación que tenía la Empresa al 31 de diciembre del año anterior.

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía se constituyo mediante escritura pública en la Ciudad de Guayaquil, a los últimos días del mes de febrero del año de 2006 con la razón social "TALLYWORK S. A."; siendo el objeto principal el comercio en general, tanto nacional e internacionalmente, así como a la venta y servicios de productos relacionados.

ANALISIS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

A Continuación detallo las cuentas, que del análisis presentan los siguientes resultados:

CUENTAS DEL ACTIVO Y PASIVO

Las cuentas contables en general, durante el ejercicio económico del año 2008, no presentan ningún movimiento ni variación respecto a los saldos presentados al término del año anterior, al no haber realizado transacciones por la falta de operatividad, no amerita análisis alguno, sino esperar que la administración determine el momento oportuno para el arranque de operaciones de la Empresa.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. Revisadas las carpetas de Impuestos y de las obligaciones a las que debe sujetarse la empresa, se encuentra todo con mucha corrección y orden; y, las declaraciones corresponden efectivamente a los períodos exigidos por la ley, aún que sus casillas no contengan dato alguno.

RECOMENDACIONES. Concluido el ejercicio económico, los datos registrados reflejan lo realmente ocurrido en la Empresa, la contabilidad ha registrado sólo la transferencia de año con sus datos base. Por lo que salvo mejor criterio de los señores accionistas sugiero la aprobación de los balances contables presentados, y que estos sirvan de base para el nuevo periodo económico.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Buñay Garces', enclosed within a circular scribble.

Patricia Buñay Garces
C.I. 0102308673